

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37380 A CORUÑA

Juzgado do Mercantil n.º 1 de A Coruña

Edicto

En este Órgano judicial se tramita Pieza de cuestión Incidental Especial Pronunciamiento 98/2016-0001-da en los que, por Auto de Autorización de venta directa, de fecha 28 de junio de 2019, se ha acordado:

"Autorizar a la Administración Concursal para llevar a efecto la venta directa del piso 5 C sito en avenida da Costa n.º 44, en Poio (Pontevedra) Código Postal 36993, teniendo como elementos anejos la plaza de garaje número 53 y el trastero n.º 25 situados en el mismo inmueble (Registro de la Propiedad n.º 2 de Pontevedra con n.º finca 16410), por importe de 155.550 euros a favor de doña Sonia Otero Abilleira.

Procédase a continuar esta autorización de venta con el anuncio en el BOE de esta autorización de venta para que dentro del plazo de diez días desde su publicación pueda presentarse mejor postor; en tal caso, se procederá a abrir licitación entre todos los oferentes de esa concreta finca."

A Coruña, 5 de septiembre de 2019.- Administrador Concursal, Ramón Juega Cuesta.

ID: A190049198-1